En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un informe sobre la relación entre los costes sanitarios y las tarifas que pagan los usuarios de las residencias, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en el plazo de seis meses, presente un informe aclarando cuál es la situación en todas y cada una de las residencias en relación con el coste de los distintos servicios, relacionados con prestaciones sanitarias, así como la repercusión en las tarifas que pagan las personas usuarias.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, tras la realización del informe, se elimine el copago existente en prestaciones sanitarias en los distintos servicios residenciales”.

Pamplona, 6 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza